

reales cédulas; lamentaban los regidores el perder las pingües rentas de doce mil pesos anuales que la gran plaza les producía, teniendo que pagar por la del Volador tres mil quinientos al duque de Terranova á quien pertenecía; acusaban al conde porque habia mandado bajar el piso de la plaza, de la que fué extraída inmensa cantidad de tierra y arrojada á un lado de la acequia principal, y que en consecuencia habia sido preciso rebajar tambien las calles vecinas, quedando por lo mismo el centro mas hundido que el resto de la ciudad, y hacian notar que el padre del conde fué el virey que mandó nivelar y empedrar la plaza. Tambien fué capítulo de acusacion, el que hubiese quitado la tasa de bronce que habia en la fuente grande, remitida desde el Perú por el virey D. Luis de Velasco y sobre la cual habia una águila del mismo metal, regalada á México por el Emperador Carlos V juntamente con un caballo tambien de bronce, que estuvo en el patio principal de Palacio, todo lo cual no se sabe en donde ha quedado.

Hizole un grave cargo el Ayuntamiento porque habia dividido los mercados, pues no cabiendo los vendedores en la plaza del Volador, ni en las nuevas del Factor y Santa Catarina, á muchos se les obligó á que se establecieran en las de las Vizcainas y Loreto, muy lejanas del centro. Tambien las obras ejecutadas en el Factor y Santa Catarina, habian sido hechas sin consultar el parecer de los municipales, siendo de notar que para la primera de esas plazas habia comprado el virey, en nombre del Ayuntamiento, una casa en cuatro mil pesos, la que fué derribada y así ampliado el local, tomando á rédito ocho mil pesos del Oratorio de San Felipe. Otros cargos consistieron en el establecimiento de una lotería que se verificó una sola vez; en que las casas tenian numeracion y Revillagigedo la mandó quitar para establecer los azulejos, gastándose en esta mejora cerca de once mil pesos, en calidad de reintegro por los dueños de las fincas; se le achacó haber distraído de su objeto el ramo llamado de *sisa* y haber usado en las obras públicas del fondo del desagüe, y que habian sido mal construidas las atargeas, haciéndose la obra con tal precipitacion, que habian trabajado alguna vez hasta mil jornaleros.

Habiéndose inundado en los primeros años de establecidas las atargeas, varios conventos, entre ellos el de Santa Isabel, se oia murmurar en las calles contra el Sr. Revillagigedo:

—“Las monjas de Sta. Isabel no pueden bajar al coro.”

—“Ha sido preciso que un sacerdote entre al convento para decirles misa en el coro alto.”

—“Tambien las claras, las capuchinas y los franciscanos están incomunicados por la inundacion.”

—“Cuántos males han causado las reformas inventadas en mala hora por el señor conde.”

—“Las capuchinas estuvieron al dia siguiente del aguacero sin misa y tambien se inundó la calle del Coliseo de tal manera, que la tropa que estaba de guardia tuvo que desempeñar descalza sus funciones, metiéndose los soldados en el agua hasta la rodilla.”

Esas y otras eran las acusaciones que públicamente se hacian al reformador virey, y sin embargo lo que él hizo permanece y su sistema y sus mejoras han venido á ser las nuestras despues de un siglo. Entre los capitulares, reunidos en la casa de D. Cosme de Mier y Trespacios, era siempre el virey el tema de las conversaciones.

—“Desprendidas las piedras de los laterales en las atargeas ensolván á éstas.”

—“Cuesta mucho limpiarlas, y al abrirlas despiden una pestilencia insoportable, lo que puede traer pestes destructoras.

—“Yo he visto desmayarse un indigena de los encargados de la limpia,” añadió D. Antonio Mendez Prieto y Fernandez, regidor de polendas.

—“Revillagigedo tiene la culpa de que hayan encarecido las verduras; al cegar la acequia que pasaba por el costado de Palacio hasta frente al colegio de Santos, se ha retirado el embarcadero mas de dos cuabras y les cuesta mucho trabajo á los indios cargar hasta la plaza.”

—“Lo propio ha sucedido con el maíz,” añadía el Marqués de Uluapa, concurrente exacto á las tertulias. Esa semilla desembarcaba en la puerta de la alhóndiga, pero desde que ésta dista dos cuabras del desembarcadero, todo el público ha sufrido perjuicio, pagando medio mas cada carga de maíz, importe de su conduccion del embarcadero á la alhóndiga, y tal exceso lo sufren los infelices, que son los que se mantienen con esa semilla.”

—“Y en cuanto á la contribucion para empedrados, ha cometido errores de una cuantía enorme, contestaba D. Juan Velazquez de la Cadena. Tambien los reglamentos sobre incendios, empedrados y alumbrado deprimen las prerogativas que habiamos de gozar.”

—“Y el costo de seis mil pesos invertidos en el empadronamiento, el conde debia reportarlos,” añadió D. José Juan de Fagoaga.

—“Esos padrones no le trajeron á la ciudad ni á nadie utilidad alguna, dijo D. Luis Fernandez y Madrid; además salieron errados.”

Por este estilo eran las juntas de los regidores, incómodos mas que todo, por el ataque que habian sufrido sus atribuciones, pues hasta el privilegio que tenian de proponer oficiales para la milicia, habia sido despreciado.

La apertura de las calles que, situadas en un costado de la Alameda, llevan el nombre de Revillagigedo, verificada en ocho dias por el maestro Castera, derribando las casas indemnizadas que al alineamiento se oponian, con objeto de que estuviera expedita la via el dia de San Juan, en 1794, fué otro de los cargos que á Revillagigedo hizo el Ayuntamiento.

¿Estas pueriles acusaciones tienen algun valor junto á los verdaderos beneficios que á la capital proporcionó el acusado por el Ayuntamiento? Además de los que ya he referido, ordenó el servicio de los coches, hizo que se abriera en el Coliseo mayor número de puertas, y que se ensancharan las escaleras; las loas, coloquios y volatines, tenian que ser en las tardes ó á prima noche, siempre con conocimiento y asistencia del alcalde de barrio: quiso establecer cementerios retirados de la ciu-

dad; suprimió las demandas que se hacían en nombre de las imágenes y sin permiso del gobierno; prohibió que en las oficinas reales se admitieran trabajadores desnudos y también la entrada de gente sin vestir, á la plaza de gallos, la Alameda y las funciones públicas, logrando con esto Revillagigedo que fuera ménos disgustante el aspecto de la multitud; fueron quitadas las canales por las que las azoteas desaguaban en las calles; alejados los bancos de herrador que estaban en los principales parages de la ciudad, ya arrimados á las paredes de la Universidad, ya en la plaza de Santo Domingo y otros sitios centrales; se reglamentó la manera de acudir á apagar los incendios; quedaron abolidas las hogueras ó luminarias que con distintos pretextos se formaban en las calles, y el disparo de *cámaras* en las funciones de iglesia; las coheterías fueron lanzadas á extramuros; se construyó la casa-mata para guardar la pólvora; fué aseada en lo posible toda la ciudad, llevando á los vivaques y cuerpos de guardia á los que cometían faltas; ordenáronse los mercados, quedando los comestibles y efectos en señalados parages; se formó el censo de la capital y de toda la Nueva-España; apareció el Paseo de la Viga; fué formado el plano de México, de una manera científica, designando las calles que deberian abrirse; las tocinerías fueron establecidas en los extramuros de la ciudad; se suprimieron los *gigantes* y la tarasca que en el día de Córpus recorrían las calles, y la enramada que con petates y yerbas formaban los indios en la carrera de la procesion, para la cual fué hecho un gran toldo; se prohibieron los tablados y bancas que arbitrariamente se instalaban en las calles, alquilándolos para ver las procesiones del Juéves y Viérnes Santo; fueron corregidos los disparatados rótulos de los mesones y aseado el exterior de las casas; se procuró evitar los abusos desde entónces cometidos en los empeños, y disminuir los monopolios; el verdugo que se presentaba casi desnudo en las ejecuciones de justicia, á instancias de Revillagigedo se vistió. Las fachadas de las casas tenían casi todas nichos con santos y cruces que no solamente afeaban el aspecto de la ciudad, sino que daban motivo para que se cometieran irreverencias, y por tal causa Revillagigedo mandó quitar esos adornos.

Queriendo establecer el ramo de coches de una manera semejante á la que guardaban en Madrid, concedió privilegio á D. Manuel Antonio Valdes para ello por diez años; para comenzar fueron establecidos en el primer *sitio* ocho coches de igual color y librea en los cocheros y despues estendió el privilegio para establecer coches á Perote y Guadalajara.

Desde la introduccion de esta obra manifesté mi adhesion á las mejoras que realizó Revillagigedo y si bien es cierto que algunas veces tuvo que atropellar privilegios que estaban escudados con las leyes, también lo es que los reformadores de grandes males no siempre pueden marchar unidos íntimamente con las prescripciones á cuya sombra se amamantan y desarrollan los abusos; la verdad es que solamente le achacaron puerilidades, pues se le acusó seriamente porque las fuentes de las plazas del Colegio de Niñas y de la Merced que estaban al paso, fueron arrimadas á un lado.

\*

Entre los muchos Ayuntamientos que han ocupado la sala de cabildos, ninguno contribuyó tanto á mejorar la situacion de la capital, como el que se formó en tiempo del virey D. Matías de Galvez. Entónces se impusieron dos granos de contribucion á cada arroba del pulque que se introducía á esta capital, destinando ese fondo al empedrado de las calles que con tal mejora hermosearon mucho la ciudad, sin que fuera obstáculo la necesidad de tomar á réditos el dinero necesario para esas obras, hipotecando los propios para aprovechar en los trabajos la época conveniente.

El empedrado de las calles se llevó á cabo conforme á un plan general, quedando la obra bajo la inspeccion del corregidor.

También se proyectó en 1784 por el Ayuntamiento, introducir á la ciudad las aguas de Mexicaltzingo, para la limpieza de las acequias menores que despues vinieron á convertirse en atargeas.

En el gobierno de D. Matías de Galvez se pretendió hacer efectiva la disposicion para que los dueños de fincas pagaran el valor del empedrado que correspondía al frente de sus propiedades, pero se dificultaba mucho esa cobranza; por esto en poco tiempo fué necesario tomar á réditos ciento diez mil pesos.

En materia de policia inicióse un movimiento notable desde la llegada del virey Galvez: apenas entró á la capital el 28 de Abril de 1783, y cuando aun no descansaba de las fatigas del viaje, reunió y presidió una junta de los jueces de policia, concurriendo á ella el fiscal de la Real Hacienda, D. Ramon de Posada; el virey manifestó los vivos deseos que abrigaba porque se hiciera un nuevo empedrado en las calles de la capital y que desaparecieran los caños y *batidores* ó pudieran asearse, quitándoles las inmundicias y las basuras que perjudicaban la salud de los vecinos; hizo aun mas aquel virey, pues propuso que se empedrara una calle segun el sistema que creia conveniente, para que ella sirviera de modelo y se pudiera calcular el costo de las demás, y que se pidieran prestados catorce mil pesos en calidad de reintegro, para emplearlos en la obra propuesta. Para el modelo se eligió la calle de la Monterilla. Los padres carmelitas prestaron diez mil pesos, por intermedio del regidor tesorero D. Antonio Leca, tirándose la correspondiente escritura pública. Desgraciadamente no vió realizar sus proyectos el Sr. Galvez, cuya inesperada muerte detuvo el progreso material de México.

\*

### EMPEDRADOS.

Desde el año de 1712 se hicieron los empedrados por cuenta de los dueños de las casas y durante mas de sesenta años estuvieron tan malos, que las calles eran intran-sitables, hasta que se varió el sistema entregando las obras á la comision de policia.